

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**17-09-2010**

1.- RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA "DE RENOVACIÓN Y MEJORA DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO (NAVATEJERA)", MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 168 FECHA 16/09/10, POR IMPORTE DE 89.942,00 €, EMITIDA POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO, SEVILLANO Y SOTILLO S.L, EN CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN Nº 1 Y ÚLTIMA.

2.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LAS OBRAS DE "URBANIZACIÓN DEL SECTOR SAU-1 "LAS HORCAS" A LA EMPRESA PAVIMENTOS ASFÁLTICOS DE CASTILLA Y LEÓN S.A. (PADECASA).